



Fitch Ratings ratifica la AAA a bonos carreteros de Chihuahua

Fitch Ratings, ratificó este lunes la calificación AAA con perspectiva estable a los bonos carreteros de Chihuahua, luego de analizar diferentes factores que inciden en sus ingresos.

La calificadora, una de las más prestigiadas del país, informó que la calificación en escala nacional de 'AAA(mex)vra' con Perspectiva Estable es para las emisiones CHIHCB 13 y CHIHCB 13-2, mientras que da calificación de de 'AA+(mex)vra' con Perspectiva Estable a la emisión CHIHCB 13U.

Todas estas emisiones están respaldadas por los flujos que genera la operación de nueve autopistas ubicadas en el estado de Chihuahua.

Las calificaciones consideran, entre otros, la fortaleza de los activos, dada su ubicación y relevancia dentro de la red carretera del país; el largo y favorable historial operativo que han tenido las autopistas desde hace más de dos décadas, el cual muestra que, debido a que son usadas en gran medida para actividades comerciales, su comportamiento tiene una elevada correlación al de la economía nacional e internacional; las garantías parciales por parte del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) con que cuentan las emisiones CHIHCB 13 y CHIHCB 13-2; y la expectativa de que el tráfico y el ingreso continúen mostrando un crecimiento moderado pero estable, que resulte en coberturas de deuda en los niveles esperados bajo el caso base de Fitch.

FACTORES CLAVE DE LAS CALIFICACIONES

Activos resistentes:

Seis de los nueve tramos carreteros bursatilizados forman parte del troncal que conecta al centro y sur de México con Estados Unidos. A pesar de que el desempeño del activo depende, en gran medida, del entorno económico nacional y estadounidense debido a su uso para el comercio de exportación, las autopistas, en su mayoría, tienen más de dos décadas en operación y han superado dos crisis económicas. Adicionalmente, cinco tramos son propiedad del Estado de Chihuahua, por lo que pueden ser explotados a perpetuidad.

Oportuna actualización de tarifas:

Las cuotas de peaje pueden ser actualizadas semestralmente al nivel de inflación. Aumentos extraordinarios pueden ser aprobados cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) en México supere 5% en 1 año. No se observan rezagos relevantes en las tarifas. Descuentos promedio de alrededor de 10% son ofrecidos para quienes adquieren tarjetas de prepago, lo cual ha demostrado ser efectivo para atraer a un mayor número de usuarios, teniendo un efecto positivo en el ingreso total.

Adecuado plan de mantenimiento:

Los nueve tramos se han mantenido conforme a sus necesidades específicas, a fin de que permanezcan en condiciones físicas adecuadas. Se cuenta con un plan de mantenimiento que se ajusta anualmente a los requerimientos ocasionados por el volumen de tráfico. El Fondo de Reserva para Mantenimiento Mayor (FRMM) deberá mantener el equivalente a los siguientes ocho meses del gasto programado.

Condiciones estructurales sólidas:

Tres emisiones con distintos términos donde el riesgo de volatilidad en tasas de interés se limita a una porción pequeña de la deuda total (8.8%). Cada emisión tiene su propio Fondo de Reserva para Servicio de Deuda (FRSD), que mantiene 12 meses de interés y principal. La deuda denominada en pesos cuenta con una garantía parcial por parte de Banobras. La distribución de remanentes está sujeta a que la cobertura natural de cada emisión alcance 1.20 veces (x). De requerirse, los flujos retenidos pueden usarse para cubrir el servicio de la deuda.

Endeudamiento moderado:

Las coberturas proyectadas por Fitch son consistentes con emisiones con niveles similares de calificación, así como con la metodología aplicable. En el caso base de Fitch, la cobertura de largo plazo (LLCR, por sus siglas en inglés) es de 1.39x, 1.50x y 1.51x para la porción de deuda denominada en pesos a tasa fija, en pesos a tasa variable y en Unidades de Inversión (Udis), respectivamente.